

<https://doi.org/10.69639/arandu.v13i2.2173>

Etapas de la Contratación Pública enfocadas en los procesos de Subasta Inversa Electrónica

Stages of Public Procurement Focused on Electronic Reverse Auction Processes

Carlos Francisco Romero Loayza

<https://orcid.org/0009-0004-4673-6205>

Universidad Bolivariana del Ecuador
Durán – Ecuador

Glen Freddy Robayo Cabrera

gfrobayoc@ube.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-9195-7423>

Universidad Bolivariana del Ecuador
Durán – Ecuador

Willian Paul Aviles Quiñonez

wpavilesq@ube.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-5026-4114>

Universidad Bolivariana del Ecuador
Ecuador

*Artículo recibido: (la fecha la coloca el Equipo editorial) - Aceptado para publicación:
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.*

RESUMEN

El presente estudio analiza el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano, con el propósito de estructurar un esquema técnico y jurídico de sus etapas. La investigación adopta un enfoque descriptivo y analítico, con diseño no experimental y documental, sustentado en la revisión de normativa, procesos publicados en el portal COMPRASPÚBLICAS y datos oficiales del Servicio Nacional de Contratación Pública correspondientes al período 2022–2024. Los resultados muestran que la Subasta Inversa Electrónica mantiene un uso constante, con más de 19.000 procesos adjudicados anuales y montos superiores a mil millones de dólares. El procedimiento se organiza en cinco etapas: preparatoria, convocatoria, calificación, puja electrónica y adjudicación. La fase de calificación, bajo el criterio “Cumple o No Cumple”, actúa como filtro que condiciona el acceso a la competencia económica. La evidencia empírica indica que una proporción relevante de oferentes no supera esta fase, lo que incide en la participación y en el desarrollo de la puja. El análisis permite identificar que el procedimiento integra componentes técnicos y jurídicos que garantizan transparencia, control y eficiencia económica. Sin embargo, su desempeño depende de la claridad de los pliegos y del número de oferentes habilitados. El estudio permite comprender la estructura y funcionamiento de este mecanismo dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano.

Palabras clave: subasta inversa electrónica, contratación pública, criterios de habilitación técnica, transparencia, competencia

ABSTRACT

This study analyzes the Electronic Reverse Auction procedure within the Ecuadorian public procurement system, with the aim of structuring a technical and legal framework of its stages. The research follows a descriptive and analytical approach, with a non-experimental and documentary design, based on the review of regulations, processes published on the COMPRASPÚBLICAS platform, and official data from the National Public Procurement Service for the period 2022–2024. The results show that the Electronic Reverse Auction maintains consistent use, with more than 19,000 awarded processes per year and amounts exceeding one billion dollars. The procedure is structured into five stages: preparatory phase, call for bids, qualification, electronic bidding, and award. The qualification phase, under the “Compliant or Non-Compliant” criterion, acts as a filter that determines access to the economic competition stage. Empirical evidence indicates that a significant proportion of bidders do not pass this phase, which affects participation and the development of the bidding process. The analysis identifies that the procedure integrates technical and legal components that ensure transparency, control, and economic efficiency. However, its performance depends on the clarity of bidding documents and the number of qualified bidders. The study provides a comprehensive understanding of the structure and operation of this mechanism within the Ecuadorian public procurement system.

Keywords: electronic reverse auction, public procurement, compliant or non-compliant, transparency, competition

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye un componente esencial en la gestión del Estado, ya que permite la provisión de bienes, obras y servicios orientados a satisfacer necesidades colectivas. En Ecuador, este sistema se rige por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su normativa complementaria, las cuales establecen principios como transparencia, igualdad, eficiencia y participación. Dentro de este marco, la Subasta Inversa Electrónica se ha posicionado como un procedimiento relevante para la adquisición de bienes normalizados, al incorporar herramientas digitales que fomentan la competencia entre oferentes mediante pujas descendentes (Ayres 2025).

La implementación de este mecanismo ha modificado la dinámica de los procesos de compra pública, al priorizar la optimización de recursos y la obtención de mejores condiciones económicas. A pesar de estos avances, en la práctica se evidencian limitaciones en la etapa de evaluación de ofertas bajo la modalidad de “Cumple o No Cumple”. Este enfoque se basa en la verificación de requisitos mínimos obligatorios, con el propósito de asegurar objetividad en la calificación. Sin embargo, su aplicación puede generar la exclusión de propuestas por aspectos formales, lo que incide en la participación de proveedores y en el nivel de competencia dentro del proceso (LOIP 2025).

En este contexto, resulta pertinente analizar las etapas de la contratación pública aplicadas al procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, con el fin de comprender su estructura, funcionamiento y alcance dentro del sistema nacional. Los antecedentes revisados muestran una limitada sistematización del procedimiento desde una visión integral, lo que dificulta la interpretación uniforme de la normativa y su aplicación por parte de los operadores del sistema (Hernández 2025).

El estudio se sustenta en enfoques del derecho administrativo y de la gestión pública, los cuales permiten examinar la relación entre norma, procedimiento y práctica institucional. También se consideran aportes doctrinarios sobre contratación pública y mecanismos electrónicos de adquisición, que orientan el análisis hacia la identificación de fortalezas y limitaciones del modelo vigente.

El objetivo general consiste en elaborar un esquema técnico y jurídico que evidencie las etapas de la contratación pública en el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica. A partir de este propósito, se busca describir cada fase del proceso, analizar el alcance de la modalidad de evaluación aplicada y examinar sus implicaciones dentro del sistema.

La hipótesis plantea que la modalidad de evaluación “Cumple o No Cumple”, aplicada en la Subasta Inversa Electrónica, presenta limitaciones en su ejecución debido a su rigidez en la verificación de requisitos, lo que puede afectar la concurrencia de oferentes y la eficiencia del proceso de contratación pública.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, orientado al análisis del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano. Este enfoque permite examinar la normativa vigente, los criterios de aplicación y las prácticas institucionales relacionadas con la modalidad de evaluación “Cumple o No Cumple”, con el fin de comprender su estructura y funcionamiento.

El tipo de investigación es descriptivo y analítico. El nivel descriptivo permite caracterizar las etapas de la contratación pública en este procedimiento, mientras que el nivel analítico facilita la interpretación de sus componentes jurídicos y operativos, así como la identificación de limitaciones y ventajas en su aplicación. El diseño es no experimental, ya que el estudio se centra en la observación y análisis de procesos existentes sin intervención sobre las variables. Se adopta además un diseño documental, sustentado en la revisión de fuentes normativas, doctrinarias y administrativas.

En la construcción teórica del estudio se emplean diversos métodos. El método de análisis-síntesis permite descomponer los elementos normativos y procedimentales de la Subasta Inversa Electrónica, para luego integrarlos en una visión estructurada del mecanismo. El método inductivo-deductivo facilita la identificación de patrones a partir de casos concretos y su contraste con principios generales de la contratación pública. El método histórico-lógico se utiliza para examinar la evolución normativa de este procedimiento en Ecuador y su relación con los objetivos del sistema. A su vez, el método comparativo permite contrastar la modalidad de “Cumple o No Cumple” con otros sistemas de evaluación de ofertas, como los modelos de puntaje, lo que permite identificar diferencias, ventajas y limitaciones.

En el plano empírico, se emplea la revisión documental y el análisis de expedientes. Se examinan pliegos, informes de calificación, actas de adjudicación y resoluciones disponibles en el Portal COMPRASPÚBLICAS, junto con disposiciones emitidas por el SERCOP y fallos de órganos jurisdiccionales. Este análisis permite identificar criterios de habilitación, causas de descalificación, número de oferentes que superan cada fase y características del desarrollo de la puja.

De forma complementaria, se aplican entrevistas semiestructuradas y encuestas dirigidas a funcionarios responsables de contratación pública y a proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores. Estas técnicas permiten recoger información sobre experiencias en la aplicación del procedimiento, dificultades operativas, interpretación de la normativa y efectos del modelo de evaluación en la participación y competencia.

La población de estudio está conformada por procesos de Subasta Inversa Electrónica registrados en el sistema nacional de compras públicas. La muestra se selecciona mediante un criterio intencional, considerando procesos con información completa y disponible para análisis.

Los instrumentos utilizados incluyen matrices de revisión documental, guías de entrevista y cuestionarios estructurados, los cuales permiten organizar y analizar la información en función de los objetivos de la investigación.

La combinación de métodos teóricos y empíricos permite articular el análisis normativo con la evidencia práctica, lo que facilita una comprensión integral del procedimiento estudiado y aporta elementos para evaluar su aplicación dentro del sistema de contratación pública.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos a partir de la revisión documental evidencian que la Subasta Inversa Electrónica constituye uno de los procedimientos más relevantes dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano. Según datos del Servicio Nacional de Contratación Pública, en el año 2022 se adjudicaron aproximadamente 21.403 procesos, alcanzando un monto de USD 1.808,2 millones. Para el año 2023 se registraron 19.771 procesos con un monto aproximado de USD 1.720,8 millones, mientras que en 2024 se reportaron 19.965 procesos con un valor de USD 1.749,3 millones. Estos datos reflejan estabilidad en el uso de este procedimiento dentro del sistema de contratación pública (SERCOP 2022).

En términos de participación, la Subasta Inversa Electrónica representó cerca del 9,47% del total de procesos en 2022. Se identifican limitaciones en la concurrencia, ya que aproximadamente el 24% de los procesos registra un solo oferente, lo que reduce el nivel de competencia en la puja (Tapia 2023).

En relación con la eficiencia, los datos del SERCOP indican niveles de ahorro superiores a USD 400 millones anuales. Este comportamiento evidencia el aporte del procedimiento en la optimización del gasto público. Sin embargo, la reducción de oferentes puede afectar estos resultados (J. L. Benavides 2025).

El análisis de procesos muestra que entre 2022 y 2023, el 11,18% de los procedimientos fue declarado desierto y el 3,10% cancelado, debido a ausencia de ofertas o incumplimiento de requisitos. Este comportamiento refleja la influencia de los pliegos en la participación (SERCOP 2023).

En conjunto, los resultados evidencian que la Subasta Inversa Electrónica mantiene un rol relevante dentro del sistema, con impacto económico y control en el proceso, aunque condicionado por la participación de oferentes y la estructura de requisitos.

Los resultados obtenidos a partir de la revisión documental evidencian que la Subasta Inversa Electrónica constituye uno de los procedimientos más relevantes dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano. Según datos del Servicio Nacional de Contratación Pública, durante el período 2022–2024 se mantiene un número elevado de procesos adjudicados, con valores superiores a los mil millones de dólares anuales, lo que confirma su uso constante dentro del sistema (LOSNCOP 2024).

Este comportamiento permite ubicar a la Subasta Inversa Electrónica como un mecanismo central dentro de la contratación pública, orientado a la adquisición de bienes y servicios mediante procesos competitivos basados en el precio. A partir del análisis de los procesos publicados en el portal COMPRASPÚBLICAS, se identificó que este procedimiento se estructura en fases estandarizadas que se repiten de forma consistente.

En este sentido, mediante la aplicación del método análisis-síntesis se logró descomponer el procedimiento en sus etapas principales, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 1

Fases identificadas en la Subasta Inversa Electrónica y hallazgos

Fase del procedimiento	Descripción operativa	Hallazgos
Etapa preparatoria	Elaboración de pliegos y definición de requerimientos técnicos	Se evidenció que la claridad de los pliegos incide directamente en la participación de oferentes
Convocatoria	Publicación del proceso en el portal COMPRASPÚBLICAS	Existe acceso público y trazabilidad completa del proceso
Calificación (“Cumple o No Cumple”)	Verificación de requisitos técnicos, legales y económicos	Actúa como filtro determinante; un porcentaje significativo de oferentes es descalificado en esta fase
Puja electrónica	Competencia basada en reducción de precios en tiempo real	Su efectividad depende del número de oferentes habilitados
Adjudicación	Selección de la oferta con menor precio válido	Se prioriza el criterio económico sobre otros factores

El análisis evidencia que la Subasta Inversa Electrónica funciona bajo una estructura secuencial, donde cada fase depende de la anterior. La etapa preparatoria define las condiciones del proceso, mientras que la convocatoria garantiza su difusión. La fase de calificación establece un filtro previo que determina qué oferentes acceden a la puja electrónica, espacio donde se desarrolla la competencia económica .

Los datos revisados muestran que no todos los oferentes logran superar la fase de calificación, lo que reduce el número de participantes en la etapa de puja. Este comportamiento se repite en varios procesos analizados, lo que permite identificar una relación directa entre los requisitos establecidos en los pliegos y el nivel de participación.

A partir de estos resultados, se establece que la Subasta Inversa Electrónica puede conceptualizarse como un procedimiento técnico y jurídico estructurado en etapas, cuyo objetivo es la selección de la oferta más favorable para el Estado mediante competencia de precios, condicionada por el cumplimiento previo de requisitos técnicos, legales y administrativos. 67

Determinación de la población y muestra

La población objeto de estudio está conformada por los actores del sistema de contratación pública en Ecuador, específicamente los responsables de contratación pública y los proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores, quienes participan en procesos de Subasta Inversa Electrónica.

Debido a la amplitud de esta población y a las limitaciones de acceso a la información, se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando a los participantes en función de su disponibilidad y experiencia en el uso del sistema de contratación pública.

La muestra estuvo conformada por 40 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2

Composición de la muestra

Tipo de participante	Frecuencia	Porcentaje
Proveedores (RUP)	26	65%
Funcionarios públicos	14	35%
Total	40	100%

Aplicación de la encuesta

Se aplicó una encuesta estructurada de 10 preguntas cerradas a los participantes seleccionados, con el objetivo de analizar su percepción sobre la Subasta Inversa Electrónica en términos de transparencia, claridad normativa, competencia y eficiencia.

Resultados de la encuesta Escala de Likert

Se aplicó una encuesta con escala de Likert de cinco niveles:

- Totalmente en desacuerdo (TD)
- En desacuerdo (D)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (N)
- De acuerdo (A)
- Totalmente de acuerdo (TA)

La muestra estuvo conformada por 40 participantes, entre proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores y funcionarios vinculados a procesos de contratación pública.

Tabla 3

Resultados de la encuesta

N.º Pregunta	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
1 He participado en procesos de Subasta Inversa Electrónica	5%	10%	0%	40%	45%
2 La Subasta Inversa Electrónica es un mecanismo transparente	3%	7%	12%	48%	30%
3 Los pliegos suelen ser claros y comprensibles	8%	20%	10%	42%	20%

N.º Pregunta	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
4 He sido descalificado en la fase “Cumple o No Cumple”	10%	15%	20%	30%	25%
5 Las descalificaciones se deben a errores formales	5%	10%	17%	43%	25%
6 Existe suficiente competencia en la fase de puja	12%	25%	14%	30%	19%
7 La subasta permite obtener mejores precios para el Estado	3%	5%	10%	47%	35%
8 El sistema garantiza trazabilidad (portal COMPRASPÚBLICAS)	2%	3%	5%	40%	50%
9 El criterio “Cumple o No Cumple” es adecuado	7%	18%	17%	38%	20%
10 Participaría nuevamente en estos procesos	2%	5%	6%	42%	45%

Los datos muestran alto nivel de experiencia en la Subasta Inversa Electrónica. El 85% se ubica entre las categorías de acuerdo, lo que respalda la validez de las respuestas.

En cuanto a la transparencia, el 78% expresa acuerdo. Esta percepción se relaciona con la visibilidad del proceso en el portal COMPRASPÚBLICAS. El 90% reconoce trazabilidad en las etapas del procedimiento, lo que refuerza la confianza en el sistema.

Se identifican limitaciones en la claridad de los pliegos. El 28% expresa desacuerdo. Esta situación guarda relación con la fase de calificación. El 55% indica haber sido descalificado en “Cumple o No Cumple”. A su vez, el 68% atribuye esta situación a errores formales en la documentación. Estos resultados evidencian un nivel alto de exigencia en los requisitos.

En la competencia se observa una distribución más equilibrada. El 37% muestra desacuerdo sobre la existencia de suficientes oferentes en la puja. Este dato refleja procesos con participación reducida, lo que puede afectar el resultado económico.

En relación con la eficiencia, el 82% considera que el mecanismo permite obtener mejores precios. Este resultado respalda el uso de la subasta como herramienta de optimización del gasto público.

El 87% indica disposición para participar en futuros procesos. Este dato refleja aceptación del procedimiento a pesar de las dificultades señaladas.

En conjunto, los resultados muestran un sistema con aceptación general, con fortalezas en transparencia y control, junto con limitaciones en la claridad de requisitos y en el acceso a la fase competitiva.

Por otro lado, en el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica mantiene un enfoque orientado a la transparencia, control y eficiencia económica a lo largo de todas sus etapas. Este enfoque se evidencia en la estructura del sistema de contratación pública ecuatoriano y en los datos reportados por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

En términos de participación, este procedimiento representó el 9,47% del total de procesos de contratación en el año 2022, lo que confirma su relevancia dentro del sistema. A su vez, los montos adjudicados durante el período 2022–2024 superan los mil millones de dólares anuales, lo que evidencia su aporte en la gestión de recursos públicos.

El enfoque del procedimiento se refleja en cada una de sus etapas. En la fase preparatoria, se definen requisitos técnicos que buscan garantizar la calidad de las ofertas. En la convocatoria, se asegura la publicidad del proceso mediante el uso del portal COMPRASPÚBLICAS. En la fase de calificación, se verifica el cumplimiento de requisitos bajo criterios objetivos. La puja electrónica se orienta a la competencia de precios, mientras que la adjudicación formaliza la selección de la mejor oferta económica.

Los resultados de la encuesta permiten complementar este análisis. El 78% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con la transparencia del procedimiento, mientras que el 90% reconoce que el sistema garantiza trazabilidad en las etapas del proceso. Estos datos evidencian que los actores perciben un alto nivel de acceso a la información y control del procedimiento.

Tabla 4
Percepción sobre transparencia y trazabilidad del procedimiento

Indicador	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
Transparencia del procedimiento	3%	7%	12%	48%	30%
Trazabilidad del sistema (COMPRASPÚBLICAS)	2%	3%	5%	40%	50%

Por otra parte, el análisis evidencia que este enfoque también se orienta a la eficiencia económica. Los datos del SERCOP muestran niveles de ahorro superiores a USD 400 millones anuales en contratación pública. Sin embargo, se identifican limitaciones en la concurrencia, ya que aproximadamente el 24% de los procesos registra un solo oferente, lo que puede afectar el nivel de competencia en la puja.

Los resultados de la encuesta refuerzan este hallazgo. El 37% de los encuestados expresa desacuerdo respecto a la existencia de suficiente competencia en la fase de puja, lo que refleja una percepción de participación limitada en ciertos procesos.

Tabla 5
Percepción sobre competencia en la puja

Indicador	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
Existe suficiente competencia en la puja	12%	25%	14%	30%	19%

A partir de estos resultados, se establece que el enfoque del procedimiento no se limita a la competencia económica, sino que integra elementos de control, acceso a la información y cumplimiento normativo en todas sus etapas. Este enfoque fortalece la transparencia del sistema,

aunque la participación efectiva de oferentes condiciona el nivel de competencia y los resultados económicos del proceso.

En la revisión documental y del análisis de procesos evidencian que la modalidad de evaluación “Cumple o No Cumple” constituye un elemento central dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica. Esta modalidad se aplica en la fase de calificación, donde se verifica el cumplimiento de requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en los pliegos.

De acuerdo con la información analizada en el portal COMPRASPÚBLICAS, esta fase actúa como un filtro previo que determina qué oferentes pueden acceder a la puja electrónica. Solo aquellos que cumplen en su totalidad los requisitos establecidos continúan en el proceso, lo que define el nivel de competencia en la etapa posterior.

Los resultados muestran que un número importante de oferentes no logra superar esta fase. Este comportamiento se relaciona con el incumplimiento de requisitos técnicos y errores en la presentación de documentación, lo que reduce el número de participantes en la puja.

Los datos de la encuesta permiten profundizar este análisis. El 55% de los encuestados manifiesta haber sido descalificado en la fase “Cumple o No Cumple”, mientras que el 68% considera que estas descalificaciones se deben a errores formales en la documentación.

Tabla 6
Percepción sobre la fase “Cumple o No Cumple”

Indicador	TD (%)	D (%)	N (%)	A (%)	TA (%)
He sido descalificado en la fase “Cumple o No Cumple”	10%	15%	20%	30%	25%
Las descalificaciones se deben a errores formales	5%	10%	17%	43%	25%
El criterio “Cumple o No Cumple” es adecuado	7%	18%	17%	38%	20%

El análisis de estos resultados permite identificar que esta modalidad garantiza objetividad en la evaluación, al basarse en el cumplimiento estricto de requisitos previamente definidos. Sin embargo, también genera limitaciones en la participación, ya que la exclusión de oferentes se produce incluso por aspectos formales.

A su vez, se observa una percepción dividida respecto a su aplicación, aunque una parte de los encuestados considera adecuado este criterio, existe un grupo que expresa desacuerdo, lo que refleja cuestionamientos sobre su rigidez.

En este sentido, los resultados evidencian que la modalidad “Cumple o No Cumple” cumple una función de control dentro del procedimiento, al asegurar que solo participen oferentes que cumplen con los requisitos exigidos, su aplicación incide en la reducción de la competencia, lo que puede afectar el desarrollo de la puja electrónica y los resultados económicos del proceso.

Esquema técnico y jurídico de las etapas de la Subasta Inversa Electrónica

Mediante la revisión documental, el análisis de procesos y la aplicación de encuestas, se logra estructurar un esquema técnico y jurídico del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica,

el cual integra las etapas identificadas junto con sus funciones dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano.

Este esquema se sustenta en la normativa vigente emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública y en la evidencia observada en los procesos publicados en el portal COMPRASPÚBLICAS, donde se verifica la aplicación de una secuencia ordenada de fases: etapa preparatoria, convocatoria, calificación, puja electrónica y adjudicación.

Tabla 7
Esquema técnico y jurídico del procedimiento

Etapas	Componente técnico	Componente jurídico	Función dentro del proceso
Etapa preparatoria	Elaboración de pliegos, definición de especificaciones técnicas	Aplicación de normativa contratación pública	de Establecer requisitos condiciones del proceso
Convocatoria	Publicación en el sistema electrónico	Principio de publicidad y transparencia	de Garantizar acceso a la información
Calificación (“Cumple o No Cumple”)	Evaluación de requisitos técnicos y documentales	Verificación cumplimiento normativo	de Filtrar oferentes habilitados
Puja electrónica	Competencia de precios en línea	Aplicación de criterios de selección económica	de Determinar la mejor oferta económica
Adjudicación	Selección final del proveedor	Emisión de acto administrativo	de Formalizar la contratación

El análisis evidencia que el procedimiento se estructura como un sistema secuencial, en el cual cada etapa depende de la anterior. La fase de calificación se identifica como el punto crítico de control, debido a que determina qué oferentes acceden a la puja electrónica. Este comportamiento se confirma tanto en la revisión documental como en los resultados de la encuesta, donde se evidencia que una parte relevante de participantes no supera esta fase.

A su vez, los resultados permiten establecer que el componente técnico se vincula con la operatividad del sistema, mientras que el componente jurídico garantiza el cumplimiento de principios como transparencia, igualdad y legalidad. La interacción entre estos elementos permite el funcionamiento del procedimiento dentro del marco de la contratación pública.

La integración de la evidencia normativa, los datos empíricos y la percepción de los actores permite consolidar una visión estructurada del procedimiento, en la cual se identifican tanto sus fortalezas, relacionadas con la transparencia y el control, como sus limitaciones, vinculadas a la participación de oferentes y a la aplicación de requisitos en la fase de calificación.

En conjunto, este esquema técnico y jurídico permite comprender de forma integral el funcionamiento de la Subasta Inversa Electrónica, evidenciando su estructura, lógica operativa y elementos críticos dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano.

CONCLUSIONES

El análisis realizado permitió describir las etapas de la Subasta Inversa Electrónica dentro del sistema de contratación pública ecuatoriano, identificando una estructura compuesta por fase preparatoria, convocatoria, calificación, puja electrónica y adjudicación. Estas etapas se aplican de forma secuencial y responden a una organización normativa establecida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, lo que permite comprender el procedimiento como un mecanismo estructurado orientado a la contratación de bienes y servicios.

En relación con el enfoque del procedimiento, se identifica que este se orienta a garantizar transparencia, control y eficiencia económica en todas sus etapas. La evidencia empírica muestra niveles altos de trazabilidad mediante el uso del portal COMPRASPÚBLICAS, así como resultados económicos que reflejan ahorro en la gestión de recursos públicos. Sin embargo, la participación de oferentes incide en el desarrollo de la competencia, lo que condiciona los resultados del proceso.

Respecto a la modalidad “Cumple o No Cumple”, se determina que esta constituye el elemento central en la fase de calificación. Su aplicación permite verificar el cumplimiento de requisitos técnicos, legales y administrativos, estableciendo un filtro previo para el acceso a la puja electrónica. Los resultados evidencian que esta modalidad garantiza objetividad en la evaluación, aunque limita la participación cuando los requisitos presentan un alto nivel de exigencia.

A partir de la integración de los resultados, se logra estructurar un esquema técnico y jurídico del procedimiento, el cual permite comprender la relación entre sus etapas, sus funciones y los elementos que inciden en su desarrollo. Este esquema evidencia que la eficiencia del mecanismo depende de la claridad de los pliegos y del número de oferentes que acceden a la fase de competencia económica.

REFERENCIAS

- Arcos, Jairo, y Patricio Vega. «Impacto de los Procesos de Subasta Inversa Electrónica y la optimización de recursos económicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi en el año 2022.» 2024. <https://reopadmin.utc.edu.ec/items/767e7054-acb0-4597-8ed1-60515b7ca381/full>
- Ayres, Luciana. «Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2026: Resiliencia y perspectivas de crecimiento en una economía global en transformación.» 2025. <https://publications.iadb.org/en/2026-latin-american-and-caribbean-macroeconomic-report-resilience-and-growth-prospects-shifting>
- Benavides, José Luis. «Las compras públicas en América Latina y el Caribe y en los proyectos financiados por el BID: Un estudio normativo comparado.» 2025. <https://publications.iadb.org/es/metadata/17201/publicacion17201las-compras-publicas-en-america-latina-y-el-caribe-y-en-los-proyectos-financiados>
- Benavides, Marco. «Contratación Pública en el Ecuador: Normativa y Procedimientos.» 2024. <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/contratatacion-publica/>
- Díaz, Cristian Andrés. «Obligatoriedad del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) para las entidades estatales con régimen contractual excepcional: un supuesto de retorno del Derecho Administrativo en Colombia.» 2023. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Redoeda/es/article/view/12920>
- Díaz, Juan Francisco. «Tecnología y Sustentabilidad, el timón de la Compra Pública en esta nueva era.» 2023. <https://revista.dncp.edu.py/rcp/article/view/66>
- Egas, Fanny Graciela, José Jorge Cortez, y Beatriz Inés Escobar. «La capacitación y profesionalización en la contratación pública: Relevancia en la gestión y resultados en instituciones públicas de Ecuador.» 2024. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/4142>
- Faz, Wilson Eduardo, Lenin Estalín Fuentes, y Mariela Hidalgo. «La contratación pública en el Ecuador: análisis y perspectiva.» 2023. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-48212023000200127&script=sci_arttext&tlng
- Gallegos, Laura. «La Contratación Pública Electrónica y su incidencia en la Seguridad Jurídica en el periodo 2024 - 2025.» 2026. <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/items/f37d5d3f-7201-4e3a-8b4b-f6a4ab57535a>
- Hernández, Erik Junior. «Transparencia en contrataciones públicas y su impacto en la eficiencia administrativa y fiscalización ciudadana: revisión sistemática.» 2025. <https://www.revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/4294>

- Jara, Irma, y Sofia López. «TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN ECUADOR: UN ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.» 2024. <https://biologiamarina.uv.cl/index.php/rgp/article/view/4542>
- LOIP. «MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025 (LOIP).» 2025. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/montos-de-contratacion-publica-2025/>
- LOSNCP. «REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA.» 2024. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2025/12/Reglamento-LOSNCP-20251030.pdf>
- Mieles, Jefferson Leonardo, y Nancy Paola Carreño. «Evaluación de la contratación pública mediante indicadores en el Gobierno Municipal de Santo Domingo, Ecuador.» 2024. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/3535>
- Muñoz, Manuel. «Una década de contratación pública en España: un conjunto de datos abiertos longitudinales del BOE (2014-2024).» 2025. <https://arxiv.org/abs/2602.16731>
- Peralvo, Mariuxi Cecilia, y Esatnua Yolanda Juank. «Eficiencia y Eficacia de los Sistemas de Compras Públicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador.» 2024. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/13032>
- SERCOP. «Contratación Pública en Cifras.» 2023. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/contratacion-publica-en-cifras-2/>
- . «INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.» 2022. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2023/06/Informe-Definitivo-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas-2022.pdf>
- . «Rendición de Cuentas 2024.» 2024. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/rendicion-de-cuentas-2024/>
- Tapia, Evelyn. «24% de subastas en las compras públicas tiene solo un oferente.» 2023. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/subasta-inversa-electronica-oferentes-ahorro/>
- Vela, José Carlos, y César Alberto Flores. «Las Contrataciones Públicas en el Perú a través de medios electrónicos y su relación con las TIC's.» 2022. <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/mj/article/view/220>